

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)  
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 05 de diciembre de 2016

**ACTA N° 79/16**

**Presentes:** Consejeros, Rodolfo Silveira, Pablo Chilibroste.

Ausente por licencia reglamentaria: Graciela Do Mato.

Secretario General, Marcelo Martínez.

Asistencia administrativa, Macarena Martínez.

Hora de inicio: 13:00 hs.

**Orden del día:**

1. **Acta N° 78/16 del día 29 de noviembre de 2016.**  
Se aprueba el Acta N° 78/16 de la sesión del 29 de noviembre de 2016.
2. **Contratación de un Docente de Inicio de Unidad Herramientas Operativas I para la Carrera de Ingeniería en Logística.**  
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Unidad Herramientas Operativas I para la Carrera de Ingeniería en Logística, se resuelve declarar desierto el referido llamado. (Se extiende la Res. N° 318/16)
3. **Contratación de un Docente de Inicio de Unidad Ciencias I para la Carrera de Ingeniería en Logística.**  
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Unidad Ciencias I para la Carrera de Ingeniería en Logística, se resuelve contratar a la MSc. Raisi Lenz para ocupar el referido cargo (Se extiende la Res. N° 319/16)
4. **Contratación de un Docente de Inicio de Unidad Logística Multimodal I para la Carrera de Ingeniería en Logística.**  
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Unidad Logística Multimodal I para la Carrera de Ingeniería en Logística, se resuelve contratar a la Dra. Dahiana Silva para ocupar el referido cargo (Se extiende la Res. N° 320/16)
5. **Contratación de un Asistente Administrativo de Carrera para la Ingeniería en Logística.**  
De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente Administrativo de Carrera para la Ingeniería en Logística, se resuelve contratar a la Sra. Dayhana Acosta para ocupar el referido cargo (Se extiende la Res. N° 321/16)
6. **Tribunal para el llamado de: Secretaria de la Secretaría General.**  
Se designa al Lic. MBA. Marcelo Martínez, a la Lic. Graciela Do Mato y a la Sra. Nelly Beguerie para integrar el tribunal para el llamado de Secretaria de la Secretaría General. (ADM 2/16). (Se extiende la Res. N° 322/16).

X

fy

f

**7. Extensión horaria de la Sra. Sylvina Cánepa.**

Se resuelve conceder una extensión horaria a la Sra. Sylvina Cánepa de 25 a 40 hs. semanales a partir del 1° de diciembre de 2016 y hasta que se reintegre de su licencia maternal la Sra. Claudia Salina. (Se extiende la Res. N° 323/16)

**8. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química de los Alimentos para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un Docente de Inicio de Química de los Alimentos para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

**9. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Docente de Inicio de Cálculo I y II para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Cálculo I y II para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

**10. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Física I para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Física I para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

**11. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química General para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química General para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

**12. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química Inorgánica para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química Inorgánica para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

**13. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química Orgánica I y II para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Química Orgánica I y II para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

*[Handwritten marks: a checkmark, the number 14, and a signature]*

**14. Perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Laboratorio para la Licenciatura en Análisis Alimentario.**

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de un: Docente de Inicio de Seguridad y Prevención de Riesgos en el Laboratorio para la Licenciatura en Análisis Alimentario y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

**15. Renovación de contrato del Dr. Tomás López.**

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Dr. Tomás López como Docente Senior con funciones de Gestión en el Área de Ciencia y Tecnología de Lácteos, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 324/16)

**16. Renovación de contrato de la Q. F Annabela Estévez.**

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la Q.F Annabela Estévez como Docente Adjunto con funciones de Gestión en el Área de Análisis Alimentario, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 325/16)

**17. Renovación de contrato del Lic. Marcelo Ubal.**

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Lic. Marcelo Ubal y la redefinición de sus términos de referencia. (Se extiende la Res. N° 326/16)

**18. Regulación de las Cajas Chicas constituidas en las distintas dependencias autorizadas de la UTEC.**

Se resuelve fijar los montos mensuales de las Cajas Chicas autorizadas, así como precisar los funcionarios autorizados a su administración, según el detalle de la Resolución extendida N° 327/16.

**19. Ampliación de la Licitación Abreviada N° 03/2016 para para contratar los trabajos de construcción y reparación del cerramiento superior de los laboratorios de la UTEC en La Paz, departamento de Colonia.**

Se resuelve ampliar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato suscrito con la empresa SOFIA BONIATI, resultante de la Licitación Abreviada N° 03/2016 para contratar los trabajos de construcción y reparación del cerramiento superior de los laboratorios de la UTEC en La Paz, departamento de Colonia. (Se extiende la Res. N° 328/16)

**20. Ampliación de la Licitación Abreviada N° 12/2015 para la selección de servicio de auditoría contable y de control interno.**

Se resuelve ampliar la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 12/2015 para la selección de servicio de auditoría contable y de control interno, por el monto establecido. (Se extiende la Res. N° 329/16)

**21. Solicitud de estancia en Pennsylvania State University.**

Se aprueba la solicitud del Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López en relación a la visita a las instalaciones y capacidades tecnológicas de la Pennsylvania State University, en Estados Unidos.

6  
19  
B

**22. Metodología Institucional para el Seguimiento de Indicadores.**

Se toma conocimiento del informe presentado por la Docente Asociada en Evaluación y Monitoreo, Lic. Mariangel Pacheco en relación a la "Metodología Institucional para el Seguimiento de Indicadores".

**23. Monte tope para la Obra en Mercedes.**

Se autoriza publicar en el pliego de la licitación para la obra de Mercedes, que está llevando adelante la CND, un monto tope de la obra, superior al valor presentado oportunamente al Consejo, debido fundamentalmente al ajuste al valor del metro cuadrado de las últimas obras de referencia.

**24. Insumos para acuerdos con UTEC en profundización de ejes temáticos transversales para una visión integral de Derechos Humanos en la Política Pública en relación a la sociedad.**

Se toma conocimiento y se agradecen los Insumos para acuerdos en profundización de ejes temáticos transversales para una visión integral de Derechos Humanos en la Política Pública en relación a la sociedad, enviados por el Lic. Nelson Villarreal, Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

**25. Informe de resultados del Academic Research Writing Certificate.**

Se toma conocimiento del informe presentado por el Coordinador del Programa de Inglés, Prof. Ezequiel Alemán, en relación a los resultados del Academic Research Writing Certificate.


**26. Resolución N° 104 adoptada por el Consejo de Facultad de Ingeniería (UdelaR) en su sesión de fecha 29 de noviembre del presente año.**

Se toma conocimiento de la Resolución N° 104 adoptada por el Consejo de Facultad de Ingeniería (UdelaR), en su sesión de fecha 29 de noviembre del presente año y se resuelve:

- a) Aprobar lo actuado por el grupo de trabajo ad hoc UTU/UTEC/UDELAR sobre el Tecnólogo en Informática (informe, punteo de temas y propuestas con fecha del 4 de noviembre del presente año).
- b) Encomendar al grupo de trabajo ad hoc UTU/UTEC/UDELAR defina los cometidos y alcance de la Comisión de Carrera única Interinstitucional a nivel nacional.
- c) Analizar a la brevedad posible con ANEP el diseño, la implementación y gestión de la Carrera.
- d) Vista la necesidad de cumplir con el proceso sugerido en el referido informe de manera eficiente y profesional, la UTEC asignará personal con competencias específicas para estas funciones a fin de atender la situación de la Carrera única a nivel nacional en el interior del país.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 17.30 hrs, se levanta la sesión.

  
Ing. Agr. Pablo Chilibroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica